

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DERIVADO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No ITP-002-2020 (IA 914010985-E16-2020) SEGUNDA VUELTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN LO SUCESIVO “EL ORGANISMO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. JOSÉ DE JESÚS MENDEZ DE LIRA, Y POR LA OTRA, POR SU PROPIO DERECHO LA C. JANNET SANDOVAL PULIDO, EN LO SUCESIVO “LA PRESTADORA”; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- “EL ORGANISMO”, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, creado mediante Ley publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 10 de abril de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con atribuciones para realizar aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado de Jalisco.

I.2.- Tiene atribuciones para administrar los recursos humanos, materiales y financieros que conforman su patrimonio, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracción X de la Ley que lo crea, y a lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en la Entidad, publicado el 06 de mayo de 1997, en Diario Oficial de la Federación.

I.3.- Su Director General está facultado para suscribir el presente instrumento, conforme a lo dispuesto por los artículos 66, numeral 1, fracción I, 71, numeral 1, fracción II, y 78, numeral 1, fracciones II, inciso a), III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 10, fracción I, de la Ley de su creación, cargo que acredita a través del nombramiento otorgado en su favor por el por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, el día 01 de febrero de 2020.

I.4.- Para la adjudicación y origen del presente contrato, se llevaron a cabo todas las etapas del procedimiento establecido en el Título Segundo, Capítulo Tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, derivando en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° ITP-002-2020 (IA 914010985-E16-2020) Segunda Vuelta “Contratación de Servicios Integrales para los Programas del O.P.D Servicios De Salud Jalisco”, resultando adjudicada “**LA PRESTADORA**”, según consta en el Fallo de Adjudicación de fecha 29 de mayo de 2020, documentos que forman parte integral del presente contrato, mismos que los conserva y resguarda la Coordinación de Adquisiciones, los cuales pueden ser exhibidos ante la autoridad competente en caso de ser necesario.

I.5.- Dispone de la suficiencia presupuestal autorizada para las erogaciones del presente contrato, correspondientes a recurso federal, tal como consta en las Asignaciones Presupuestales folios E-531, F-127, F-135, F-147, F-218, F-761, F-861, F-870 y F-1067, autorizadas por el LCP. Víctor Manuel Núñez Franco, Jefe del Departamento de Control del Presupuesto de “**EL ORGANISMO**”.

I.6.- El área requirente es el Dirección de Prevención y Promoción de la Salud, y el área formulante es la Coordinación de Adquisiciones, quienes son responsables de la legalidad de los actos que originan el presente acto jurídico.

I.7.- Tiene su domicilio en la finca ubicada en la Calle Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, C. P. 44100, y su clave del Registro Federal de Contribuyentes es **SSJ970331PM5**.

II.- “LA PRESTADORA”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

II.1.- Es una persona física, tal como consta en el acta de nacimiento número 10,721, del libro 783, de la Oficialía 0002 registrado con fecha **N2-TESTADO 13** en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, se identifica con la credencial para votar con fotografía **N3-TESTADO 9** expedida por el Instituto Nacional Electoral.

II.2.- Que se encuentra debidamente registrado ante las autoridades tributarias y con la clave del Registro Federal de Contribuyentes **N4-TESTADO 7**

II.3.- Bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en alguno de los supuestos de conflicto de interés que prevé el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y tiene la capacidad técnica, jurídica y económica necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en este contrato, ya que dispone de personal propio capacitado y

II.4.- A la fecha de firma del presente contrato, se encuentra debidamente habilitado en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo y desarrollar los servicios encomendados.

II.5.- Señala como domicilio el ubicado en **N5-TESTADO 2** en Guadalajara, Jalisco, C. P. 44450, mismo que es su domicilio fiscal y el apropiado para responder de sus obligaciones en la República Mexicana. Para el caso de que el “**LA PRESTADORA**” modifique su domicilio sin previo aviso a “**EL ORGANISMO**” con por lo menos 10 diez días hábiles antes de hacerlo, se entenderá como domicilio el aquí pactado y en caso de que el mismo se encuentre cerrado, la notificación surtirá todos los efectos legales en el presente domicilio.

II.6.- Conoce el contenido de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° ITP-002-2020 (IA 914010985-E16-2020) Segunda Vuelta “Contratación de Servicios Integrales para los Programas del O.P.D Servicios De Salud Jalisco”.

III.- AMBAS PARTES, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, DECLARAN QUE:

III.1.- Es su voluntad obligarse en los términos del presente contrato, y toda vez que se han enterado del contenido de los documentos de los que se desprenden las facultades con las que comparecen, y se han reconocido de manera recíproca la personalidad, personería y capacidad jurídica que ostentan, convienen en sujetarse a las siguientes:



CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- Por virtud del presente contrato **"LA PRESTADORA"** se obliga a proporcionar a **"EL ORGANISMO"**, los Servicios Integrales para los Programas del O.P.D Servicios De Salud Jalisco, conforme a las especificaciones señaladas en el **ANEXO ÚNICO**, el cual al ser firmado por las partes forma parte integral del presente instrumento.

SEGUNDA.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio descrito en la cláusula anterior deberá ser prestado a partir del día 30 de mayo del año 2020 y hasta el 30 de junio del mismo año, en los términos y condiciones que se especifican en el **ANEXO ÚNICO**, conforme a las sedes y/o domicilios que se especifican en referido anexo.

TERCERA.- DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y SUS ADECUACIONES.- En la prestación del servicio, en cualquier momento **"EL ORGANISMO"**, tendrá la opinión de calidad en la satisfacción de los mismos, a través del área requirente, de modo que **"LA PRESTADORA"** se obliga a realizar todas las adecuaciones administrativas y de facto que éste le indique como necesarias para llevar a cabo el cumplimiento de este contrato, a menos que éstas impliquen un gasto que no pueda incluirse en la contraprestación o precio pactado, en cuyo caso **"LA PRESTADORA"** deberá razonárselo y explicárselo en un término no mayor a 03 tres días hábiles a partir de que se le hubieran hecho de su conocimiento para que sea **"EL ORGANISMO"** el que tome la decisión de que se lleven o no a cabo, debiendo comunicarle sus decisiones en no más de 02 dos días hábiles. La falta de manifestación de **"LA PRESTADORA"** respecto a las indicaciones que **"EL ORGANISMO"** le señalara conforme a lo antes expresado, lo tendrán por conforme y aceptando las adecuaciones, mientras que la falta de manifestación de **"EL ORGANISMO"** a **"LA PRESTADORA"** a los señalamientos que éste le hiciera nunca implicarán su aceptación.

Estas adecuaciones podrán consistir por ejemplo, de manera enunciativa pero no limitativa, en el lugar del servicio o desarrollo del mismo; en la inclusión de otros productos o en el desempeño de actividades accesorias a las contratadas; en la aplicación de mejoras y en general, todo aquello que sin modificar las obligaciones sustanciales de este acuerdo permitan cumplirlo de manera flexible.

De no realizar **"LA PRESTADORA"** las adecuaciones respectivas se entenderá por incumplido el presente acuerdo. Ninguna de las adecuaciones que **"EL ORGANISMO"** indique a **"LA PRESTADORA"** incrementará el precio establecido en el acuerdo.

"EL ORGANISMO" cuidará que sus instrucciones no afecten, en la medida de lo posible, los tiempos de consumación de lo contratado.

Lo anterior tiene la finalidad de establecer la opinión de calidad de **"EL ORGANISMO"** sobre la de **"LA PRESTADORA"** respecto del servicio adquirido, para que ambos puedan maniobrar y adecuarse a los objetivos de la contratación de manera flexible, pero sin alterar las obligaciones sustanciales.

"EL ORGANISMO" no está obligado a; pagar gastos de envíos, fletes o traslados, sufragar impuestos, derechos o gravámenes de ninguna clase; empacar, resguardar o etiquetar; armar, medir o pesar; y en general a prestar o realizar actividad alguna para que el servicio adquirido

de **"LA PRESTADORA"** aproveche a **"EL ORGANISMO"**, corriendo a cargo de aquél todas estas acciones.

"EL ORGANISMO" no está obligado a pagar o a reembolsar precio, importe o prestación alguna diversa a la contratada, cuando **"LA PRESTADORA"** prestara su servicio con calidad diversa a la pactada, debido a que la calidad del servicio prestado es responsabilidad de **"LA PRESTADORA"**.

CUARTA.- VIGENCIA.- El presente Contrato iniciará su vigencia a partir del **30 de mayo del año 2020** y concluirá el **30 de junio del mismo año**.

QUINTA.- Por los servicios objeto de este contrato, **"EL ORGANISMO"** cubrirá a **"LA PRESTADORA"** la cantidad total de **\$3'587,583.04 (Tres millones quinientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y tres pesos 04/100 M.N.) Con el Impuesto al Valor Agregado Incluido**.

Los precios unitarios se encuentran descritos en el **ANEXO ÚNICO** del presente contrato.

El monto referido en el párrafo anterior, estará supeditado en todo momento a la suficiencia presupuestal de **"EL ORGANISMO"**.

La cantidad que se cubrirá a **"LA PRESTADORA"** compensará a esta por materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración, prestaciones sociales y laborales de su personal, así como los demás gastos que se originen a consecuencia de este contrato, por lo que **"LA PRESTADORA"**, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.

SEXTA.- LUGAR Y FORMA DE PAGO.- **"LA PRESTADORA"** deberá facturar el servicio a nombre de **"EL ORGANISMO"**, debiendo cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la legislación en la materia, con el Impuesto al Valor Agregado desglosado y especificando con exactitud la cantidad de los servicios con su precio unitario únicamente con dos decimales, en apego a lo establecido en el contrato o pedido respectivo.

Para proceder al pago, **"LA PRESTADORA"** tendrá la obligación de entregar al Área Requiriente la factura firmada, por cada renglón o número progresivo adjudicado, y el soporte documental cuando se trate de servicios, acompañados de impresión del XML de dicha factura, formato de verificación de comprobante fiscal, PDF y XML en formato electrónico generado por el SAT en USB, copia de la asignación presupuestal del proceso, copia del pedido y/o caratula del contrato respectivo, original de la entrada de almacén, incorporación patrimonial u hoja de consumo duradero (cuando sea el caso y según corresponda), copia del estado de cuenta en el que se puedan apreciar con claridad los datos bancarios y copia de la garantía de cumplimiento de obligaciones (cuando sea el caso).

El área requirente entregará toda la documentación señalada en el párrafo anterior anexando el formato denominado "Solicitud para la glosa y trámite de pago".

"EL ORGANISMO" efectuará el pago parcial en moneda nacional dentro de los 30 días hábiles siguientes a la correcta presentación del expediente en el área de glosa del Organismo. El pago

se realizará mediante transferencia vía electrónica, a la cuenta bancaria que **"LA PRESTADORA"** haya proporcionado a **"EL ORGANISMO"**.

SÉPTIMA.- LIMITE DE RESPONSABILIDADES LABORALES.- **"LA PRESTADORA"** será el único responsable de las obligaciones derivadas de la relación laboral, civil, administrativa o cualquiera que exista entre él y su personal, empleados o terceros de quienes se auxilie o sirva para realizar o abastecer del producto o servicio encomendado, por lo tanto, bajo ninguna circunstancia y en ningún caso, se considera a **"EL ORGANISMO"** patrón sustituto, responsable o solidario de dichas relaciones laborales, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal y no existir subordinación de los auxiliares de **"LA PRESTADORA"**, hacía con él, quedando a salvo de cualquier reclamación que se origine entre aquellos, siendo, por ende, **"LA PRESTADORA"** el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a **"EL ORGANISMO"** y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad.

OCTAVA.- PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR.- **"LA PRESTADORA"** asume toda la responsabilidad por violaciones que pudieran causarse en materia de patentes o derechos de autor con respecto al uso de bienes o técnicas de que se valga para proporcionar los servicios objeto del presente contrato, liberando a **"EL ORGANISMO"** de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

NOVENA.- SUPERVISIÓN.- **"EL ORGANISMO"** a través de su área requirente, vigilará y supervisará el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo del presente instrumento, pudiendo **"EL ORGANISMO"** presentar por escrito a **"LA PRESTADORA"**, las observaciones que estime pertinentes, con respecto a la ejecución del servicio, a fin de que se ajuste a las especificaciones contratadas.

DÉCIMA.- RECURSOS HUMANOS.- Para efectos de cumplimiento del presente contrato **"LA PRESTADORA"** se obliga a proporcionar los servicios contratados con personal propio y especializado, mismo que deberá cumplir con los requisitos que señale la normatividad aplicable en materia de seguridad.

Queda expresamente estipulado que el presente contrato se suscribe en atención a que **"LA PRESTADORA"** cuenta con el personal necesario, experiencia, materiales, equipo e instrumentos de trabajo propios para ejecutar los servicios objeto del mismo, y por lo tanto, en ningún momento se considerará a ésta como intermediaria de **"EL ORGANISMO"** con respecto de dicho personal, eximiendo desde ahora **"LA PRESTADORA"** a **"EL ORGANISMO"** de cualquier responsabilidad fiscal, laboral, de seguridad social, civil, penal y de cualquier otra índole, que pudiera darse como consecuencia directa de la prestación de los servicios materia del presente instrumento; asimismo, **"LA PRESTADORA"** se obliga a otorgar a **"EL ORGANISMO"** al término de la vigencia de este contrato, el finiquito correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA.- PENALIZACIONES POR ATRASO EN EL SUMINISTRO.- Se aplicará a **"LA PRESTADORA"** en caso de incumplimiento parcial de los servicios por cualquier causa, una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

N9-TESTADO 6



DÍAS NATURALES DE ATRASO EN EL SERVICIO.	PORCENTAJE DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL.
De 01 a 05 días	3% tres por ciento
De 06 a 10 días	6% seis por ciento
De 11 días hasta 20 días	10% diez por ciento
De 21 días de atraso en adelante	Se rescindirá "EL CONTRATO" a criterio de "EL ORGANISMO"

De incumplir con la entrega dentro del tiempo establecido para la recepción de los Servicios material del contrato, se podrá rescindir el mismo a criterio de "EL ORGANISMO".

Las penas convencionales se aplicaran a partir del primer día de atraso respecto de la fecha límite de inicio en la prestación de los servicios, salvo que obedezca a causas justificadas a juicio de "EL ORGANISMO". El cálculo de la pena lo realizará la Coordinación de Adquisiciones de "EL ORGANISMO", con base en la información que le proporcionen las Unidades Administrativas en las que se ejecuten los servicios objeto del presente contrato, debiendo remitir la petición vía oficio a la Dirección de Recursos Financieros de "EL ORGANISMO"; dicho porcentaje será aplicado por cada día natural de retraso. La pena convencional máxima será del 10% (diez por ciento).

Esta sanción se estipula por el simple retraso en el cumplimiento de las obligaciones de "LA PRESTADORA", y su monto se descontará administrativamente de las liquidaciones que se formulen; el monto de la pena convencional podrá ser descontado por "EL ORGANISMO", en la próxima factura a pagar a "LA PRESTADORA", sin perjuicio del derecho que tiene "EL ORGANISMO" de optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

DÉCIMA SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- En los términos de los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y las demás disposiciones jurídicas aplicables, "LA PRESTADORA" deberá constituir una garantía a favor de "EL ORGANISMO", para el cumplimiento de este contrato, tiempo, forma, vicios ocultos, calidad, daños, perjuicios y en general de cualquier incumplimiento de los servicios prestados al amparo del presente contrato, en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el importe del I.V.A., a través de fianza, con una vigencia de un año a partir del inicio del contrato. La fianza deberá ser concedida a favor del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", y especificará claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento del presente contrato, según características, especificaciones y obligaciones requeridas y contraídas en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° ITP-002-2020 (IA 914010985-E16-2020) Segunda Vuelta "Contratación de Servicios Integrales para los Programas del O.P.D Servicios De Salud Jalisco".

La fianza deberá ser otorgada por institución mexicana de seguros y fianzas debidamente autorizada y domiciliada en esta Entidad; para el caso de que esta tenga su domicilio fuera del Estado de Jalisco, la fianza deberá contener la aceptación por parte de la afianzadora de someterse a la competencia de los Juzgados del fuero común del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.

N10-TESTADO 6

Página 6 de 11

G



En caso de prorrogarse el término de vigencia de este contrato, **"LA PRESTADORA"** estará obligado a modificar la fianza original en su monto o vigencia, para cumplir con los nuevos plazos pactados en la prórroga, notificando de tal hecho a su afianzadora.

La referida fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas:

- A) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de este contrato.
- B) Que en caso de que el plazo establecido para el cumplimiento del presente contrato sea prorrogado por los contratantes o exista espera, la fianza automáticamente continuará vigente por todo el tiempo de la prórroga o espera, renunciando expresamente la institución de fianzas a lo establecido en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
- C) Que la institución de fianzas no goza de los beneficios de orden y excusión, y que la fianza no se extinguirá aun cuando **"EL ORGANISMO"** no requiera judicialmente a **"LA PRESTADORA"** por el cumplimiento de la obligación principal. Tampoco se extinguirá la fianza cuando **"EL ORGANISMO"**, sin causa justificada, deje de promover en el juicio entablado contra su deudor, la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente. Asimismo, la fianza estará vigente en todos los procesos administrativos que desahogue el proveedor hasta obtener de conformidad de las partes el finiquito de las obligaciones pactadas.
- D) Que sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de **"EL ORGANISMO"**, a la institución de fianzas.
- E) Que en caso de afectación de la fianza, la institución de fianzas se somete a las disposiciones que para tal efecto establece el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, y demás disposiciones aplicables.
- F) Que no procederá el inicio del plazo para la caducidad prevista en el artículo 174 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, sino hasta que **"LA PRESTADORA"** haya obtenido la cancelación referida en el inciso D) de la presente cláusula, o en su caso, se haya concluido con resolución firme el procedimiento de rescisión administrativa de este contrato o se exija el cumplimiento de éste.

Si durante la vigencia de este contrato surge la necesidad de modificar el monto mediante convenio, **"LA PRESTADORA"** ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, en la misma proporción sobre el monto del convenio.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSALES DE RESCISIÓN.- El incumplimiento de las obligaciones que asume **"LA PRESTADORA"** por virtud de este contrato, faculta a **"EL ORGANISMO"** para darlo por rescindido sin ninguna responsabilidad a su cargo.

Dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que **"EL ORGANISMO"** comunique por escrito a **"LA PRESTADORA"** tal determinación.



“EL ORGANISMO” procederá a rescindir el presente contrato, si “LA PRESTADORA” incumple las obligaciones derivadas del mismo, y entre otros, si esta incurre en alguno de los siguientes supuestos:

- A) No otorga fianza en los términos señalados en este contrato. En todo caso, serán a cargo de “LA PRESTADORA” los daños y perjuicios que pudiera sufrir “EL ORGANISMO” por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato.
- B) No presta los servicios de conformidad a lo establecido en este instrumento, su ANEXO.
- C) Suspende injustificadamente la prestación de los servicios objeto de este contrato.
- D) No atiende las recomendaciones emitidas por “EL ORGANISMO”, en el ejercicio de sus funciones de supervisión.
- E) No cubre con personal suficiente y capacitado, el servicio contratado.
- F) Cede, traspasa o subcontrata la totalidad o parte de los servicios contratados, sin el consentimiento previo y por escrito que para tal efecto otorgue “EL ORGANISMO”.
- G) Si es declarada en concurso mercantil por autoridad competente, en los términos establecidos por la Ley de Concursos Mercantil.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Si se actualiza una o varias de las hipótesis previstas en la cláusula anterior, con excepción de las señaladas en los incisos F y G, las cuales surtirán sus efectos de inmediato, “EL ORGANISMO” a través de su Dirección General de Administración, requerirá por escrito a “LA PRESTADORA” para que dentro de los cinco días naturales contados a partir de la notificación del incumplimiento, de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las subsane o manifieste, lo que a su derecho convenga y en el caso aporte las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo antes señalado, “EL ORGANISMO” contará con un plazo de 15 quince días naturales para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “LA PRESTADORA”.

En atención a lo anterior, si “LA PRESTADORA” a juicio de “EL ORGANISMO” no subsanara satisfactoriamente y/o las manifestaciones expresadas no fueran suficientes para justificar el incumplimiento, este podrá ejercer el derecho de rescindir el contrato. La determinación de dar por rescindido o no el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a “LA PRESTADORA” dentro de dicho plazo, mediante notificación por escrito que realice la Dirección Jurídica de “EL ORGANISMO”.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones que realizará “EL ORGANISMO” para hacer efectivas las fianzas otorgadas por “LA PRESTADORA”.

En el caso de que se rescinda el contrato, “LA PRESTADORA” dentro de los 15 quince días siguientes a aquel en que se le haya sido notificado la rescisión respectiva, deberá realizar y notificar por escrito a “EL ORGANISMO” el importe del finiquito correspondiente, a efecto de



hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL ORGANISMO"** por concepto de los servicios otorgados hasta el momento de la rescisión.

"EL ORGANISMO" precautoriamente se abstendrá de cubrir los importes resultantes de los servicios ejecutados aún no liquidados hasta que se otorgue el finiquito correspondiente, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías.

En el finiquito deberá preverse la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento de los servicios objeto del presente contrato, que resulten de las liquidaciones que se formulen, entendiéndose como tales, las que resulten del finiquito administrativo del contrato, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados a **"LA PRESTADORA"**.

"EL ORGANISMO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento rescisorio advierta que dicha acción pudiera ocasionar un daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas como Entidad. En este supuesto, se elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que ocasionaría con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no dar por rescindido el contrato, **"EL ORGANISMO"** establecerá a **"LA PRESTADORA"** otro plazo, que a consideración del mismo le permita a ésta última, subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento rescisorio.

DÉCIMA QUINTA.- RECLAMACIONES.- La liquidación total de los trabajos y/o servicios, no significará la aceptación de los mismos por lo tanto **"EL ORGANISMO"** se reserva expresamente el derecho de reclamar los servicios faltantes o mal ejecutados o el pago de lo indebido.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA POR CAUSAS JUSTIFICADAS.- De conformidad con el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL ORGANISMO"** podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento sin responsabilidad para sí, cuando se extinga la necesidad de contar con los bienes o servicios objeto del presente contrato, por tratarse de causas de interés general o público, por cambios en el proyecto o programa para los cuales se haya pretendido destinar el objeto de este contrato, cuando se corra el riesgo de ocasionar algún daño o perjuicio a **"EL ORGANISMO"** o cualquier Dependencia o Entidad del Poder Ejecutivo del Estado, o por caso fortuito o fuerza mayor, bastando únicamente la notificación que se realice a **"LA PRESTADORA"** para que dicha terminación pueda surtir efectos; o bien por acuerdo entre **"LAS PARTES"**. En cualquier caso, se realizará el pago de los gastos generados a **"LA PRESTADORA"** hasta el momento que se notifique la terminación, siempre y cuando dichos gastos estén debidamente comprobados por el mismo.

DÉCIMA SÉPTIMA.- VINCULACIÓN.- Las partes declaran conocer que este contrato deviene de un procedimiento estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por ende se encuentra relacionado y regido por los documentos derivados de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° ITP-002-2020 (IA 914010985-E16-2020) Segunda Vuelta "Contratación de Servicios Integrales para los Programas del O.P.D Servicios De Salud Jalisco", lo establecido en la Junta Aclaratoria, así como la propuesta técnica y



G



económica presentada por **"LA PRESTADORA"**, los cuales conserva **"EL ORGANISMO"** por medio de la Coordinación de Adquisiciones y que en caso de ser requeridos, serán exhibidos ante la autoridad competente de acuerdo a su existencia; por ende para su interpretación, cumplimiento y ejecución, deben ser tomados en cuenta, como parte integral del mismo en virtud de que las obligaciones que aquí se consignan tienen su explicación en ellos.

Las partes manifiestan estar de acuerdo, que en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en los documentos derivados del procedimiento de adquisición que nos ocupa y la contenida en el presente contrato, se estarán a lo señalado en los documentos del procedimiento de adquisición, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información, en donde, lo dicho en exceso, lo no dicho o lo dicho con ambigüedad en este contrato, deberá complementarse o extraerse de los documentos señalados.

DÉCIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD.- **"LA PRESTADORA"** no podrá divulgar o aprovechar para beneficio o interés propio o de terceros los conocimientos e información propiedad de **"EL ORGANISMO"**. Una vez terminada la vigencia del contrato respectivo o si por algún motivo se suspendiesen los servicios a realizar, quedarán obligadas **"LA PRESTADORA"** a devolver toda la información que se le hubiere proporcionado o hubiere obtenido por la prestación de servicio, prevaleciendo la titularidad de **"EL ORGANISMO"** sobre todos los productos y servicios derivados del contrato respectivo.

Cualquier tipo de información que se entregue es de carácter confidencial, la inobservancia del deber de confidencialidad por parte de **"LA PRESTADORA"**, durante la ejecución de los servicios, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que pudiera actualizarse a cargo del proveedor.

DÉCIMA NOVENA.- COMPETENCIA Y LEY APLICABLE- Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"EL ORGANISMO"** y **"LA PRESTADORA"**, se someten a la competencia de los Juzgados de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

La ley aplicable al presente contrato será la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Leído que fue el presente contrato y enterados **"EL ORGANISMO"** y **"LA PRESTADORA"** de su valor y consecuencias legales, lo firman por cuadruplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 29 (veintinueve) días del mes de mayo de 2020 (dos mil veinte).

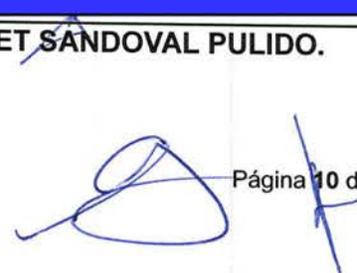
POR **"EL ORGANISMO"**



DR. JOSÉ DE JESÚS MENDEZ DE
LIRA.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.
"SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

POR **"LA PRESTADORA"**

N14-TESTADO 6



C. JANNET SANDOVAL PULIDO.

G



TESTIGOS:



**LIC. KARLA CORDOVA MEDINA.
DIRECTORA JURÍDICA.**

**LIC. GABRIELA SERRATOS
FERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.**

**L.C.F. GILDARDO FLORES FREGOSO.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.**

LA PRESENTE PÁGINA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DERIVADO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° ITP-002-2020 (IA 914010985-E16-2020) SEGUNDA VUELTA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LOS PROGRAMAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO", QUE CELEBRAN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA C. JANNET SANDOVAL PULIDO, CON FECHA 29 DE MAYO DE 2020.

ANEXO ÚNICO

LOS QUE FIRMAN ESTE DOCUMENTO, RELATIVO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DERIVADO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° ITP-002-2020 (IA 914010985-E16-2020) SEGUNDA VUELTA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LOS PROGRAMAS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, QUE CELEBRAN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA C. JANNET SANDOVAL PULIDO, CON FECHA 29 DE MAYO DE 2020, Y POR ENDE, SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE RELACIONADO CON EL CONTRATO, CONSIDERÁNDOSE PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

POR “EL ORGANISMO”



DR. JOSÉ DE JESÚS MENDEZ DE LIRA.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

POR “LA PRESTADORA”

N15-TESTADO 6



C. JANNET SANDOVAL PULIDO.

TESTIGOS:



LIC. KARLA CORDOVA MEDINA.
DIRECTORA JURÍDICA.



LIC. GABRIELA SERRATOS
FERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.



L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.



ANEXO 2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ITP 002-2020 (IA 914010985 E16 2020)
SEGUNDA VUELTA

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LOS PROGRAMAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE**

(PROPUESTA TÉCNICA)

Guadalajara Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO DESCRIPCIÓN	PROGRAMA
1	1	Servicio	Capacitación del personal que se encuentre involucrado en la atención del aborto seguro.	Aborto Seguro
2	1	Servicio	Sensibilización a tomadores de decisiones y personal gerencial encargado de las unidades medicas incorporar en la estrategia de atención de aborto seguro.	Aborto Seguro
3	1	Servicio	Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para la implementar la atención apropiada e integral del aborto seguro.	Aborto Seguro
4	1	Servicio	Para la capacitación del personal docente, en estrategias de Educación Sexual Integral.	JSR para Adolescentes

N17-TESTADO 6

N16-TESTADO 6

Tel. 3639 3672 / 3614 5013 Av Revolución no. 11 Guadalajara, Jalisco
MunayyGarc

Instagram: @municipalidadjalisco

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

17	1	Servicio	JAL Renta de equipo de audio y video para evento de conmemoración del día nacional de salud materna.	Salud Materna
18	1	Servicio	JAL subcontratación con servicios a terceros para atención de ponentes para evento de conmemoración del día nacional de salud materna.	Salud Materna
19	13	Servicio	JAL Curso de capacitación en temas prioritarios de salud materna. 13 jurisdicciones sanitarias. 80 personas. 2 días.	Salud Materna
20	1	Servicio	JAL Curso de capacitación estatal en temas prioritarios de salud materna para personal gerencial. 60 personas. 3 días.	Salud Materna
21	1	Servicio	Capacitación al personal de enfermería para brindar atención integral en los casos de violencia sexual, conforme a lo establecido en la NOM 046 modificada.	Violencia de Género
22	1	Servicio	Capacitación y sensibilización al personal médico operativo y de enfermería para brindar atención integral en los casos de violencia sexual, conforme a lo establecido en la NOM 046 modificada (8hrs).	Violencia de Género
23	1	Servicio	Capacitación al médico operativo y de enfermería para brindar atención integral en los casos de violencia sexual, conforme a lo establecido en la NOM 046 modificada (IVE)	Violencia de Género
24	1	Servicio	Capacitación y sensibilización al personal médico operativo y de enfermería para brindar atención integral en los casos de violencia sexual, conforme a lo establecido en la NOM 046 modificada (16hrs)	Violencia de Género
25	2	Servicio	Talleres al personal directivo, médico operativo y de enfermería para promover las buenas prácticas durante la atención de embarazo, parto y puerperio, en las salas de obstetricia.	Violencia de Género

Tel: 3639 6671 / 3638 5111 Av. Revolución no. 11 Cuadrante: 691
 Pabellón 1000
 Ciudad de México, D.F.
 C.P. 06702

N18-TESTADO



**PUBLICIDAD
CREATIVA**

[Handwritten signature]

N21-TESTADO 6

5	1	Servicio	Taller de formación en masculinidades y sexualidad en varones.	SSR para Adolescentes
6	1	Servicio	Capacitación de personal de primer nivel de atención en el apéndice 6.8 de la NOM047.	SSR para Adolescentes
7	1	Servicio	Capacitación de personal de los servicios amigables en el modelo de atención integral de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	SSR para Adolescentes
8	1	Servicio	Reunión estatal de evaluación y seguimiento del programa PI.	Planificación Familiar y Anticoncepción
9	1	Servicio	ILS Curso de Aseguramiento insumos anticonceptivos en los centros de atención.	Planificación Familiar y Anticoncepción
10	1	Servicio	ILS Capacitación APEO (Capacitación y evaluación del programa para directores de hospitales, jurisdiccionales, responsables de programa de APEO de cada hospital y responsables del programa)	Planificación Familiar y Anticoncepción
11	1	Servicio	ILS. Curso sobre registro y procesamiento de la información en PI, SIS, TECU, Y TARIPTERO DE CONTROL DE USUARIAS.	Planificación Familiar y Anticoncepción
12	1	Servicios	IAL.- Servicios integrales para la realización de cursos o capacitaciones destinados para la operaciones de las UIES.	Urgencias
13	1	Servicios	IAL.- Capacitación Operativa al monitoreo de información epidemiológicas basada en la Vigilancia Convencional.	Monitoreo
14	1	Servicio	Servicios integrales para capacitaciones para personal de oficinas centrales y jurisdiccionales en materia de igualdad, no discriminación e inclusión en salud con pertinencia cultural.	Igualdad De Género
15	1	Servicio	Contratación del servicio de salón para cursos y capacitaciones, coffe break, hospedaje (en caso de aplicar), alquiler de pantalla y sonido.	Enfermedades Diarreicas
16	1	Servicio	IAL Renta de espacio físico para evento de conmemoración del día nacional de salud materna.	Salud Materna

Tel. 3639 3677 / 3612 5212 AV. Revolución no. 11 Cuautalero, Jalisco

www.jcgm.com

Estudio Creativo

N20-TESTADO 6



1	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	1 CAPACITACION L... PERSONAL QUE SE ENCUENTRE INVOLUCRADO EN LA ATENCION DEL ABORTO SEGURO (8hrs).
	Fecha y sede	SEDE GUADALAJARA 15 JUNIO DEL 2020
2	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	1 BRINDAR HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y METODOLOGICAS PARA IMPLEMENTAR LA ATENCION APROPIADA E INTEGRAL DEL ABORTO SEGURO (8 HRS). SEDE GUADALAJARA 22 JUNIO DEL 2020
	Fecha y sede	HOTEL 4 ESTRELLAS SALON DE EVENTOS EJECUTIVOS ACOMODADO TIPO HERRADURA

N23-TESTADO 6

N22-TESTADO

Tel. 3839 3627 / 3618 5913 Av. Revolucion no. 11 Guadalajara, Jalisco

www.gubnet.gob.mx



DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO
OFERTADO

Fecha y sede

SENSIBILIZACION A TOMADORES DE DECISIONES Y PERSONAL GERENCIAL ENCARGADO DE LAS UNIDADES MEDICAS A INCORPORAR EN LA ESTRATEGIA DE LA ATENCION DEL ABORTO SEGURO (4 A 8 HRS),
SEDE GUADALAJARA 29 JUNIO DEL 2020

3

PRESENTACION DEL SERVICIO

HOTEL 4 ESTRELLAS SALON DE EVENTOS EJECUTIVOS ACOMODADO TIPO HERRADURA
*35 ASISTENTES AL EVENTO DE CAPACITACION.
* DESAYUNO TIPO BUFFET PARA 35 PERSONAS
* COFFEE BREAK PARA 35 PERSONAS QUE CONSTE DE: CAFE, TE, GALLETAS Y FRUTA DE TEMPORADA
* MATERIAL PARA EL EVENTO (CARACTERISTICAS)
* 35 CILINDROS DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 750 ML. TAPA CON CIERRE DE ROSCA, CON IMPRESION LOGO PROGRAMA VIOLENCIA DE GENERO.
* 35 MINI LIBRETAS ECOLOGICA CON NOTAS ADHESIVAS Y BOLIGRAFO. MEDIDA 10.5*8CM. (LOGO DEL OPD Y DEL PROGRAMA, CON IMPRESION EN TINTA).
* 35 MOCHILAS IMPERMEABLES EJECUTIVA PARA LAPTOP Y TABLET, CON SERIGRAFIA(LOGOTIPO DEL OPD Y DEL PROGRAMA, CON IMPRESION EN TINTA).

PROGRAMA SALUD REPRODUCTIVA PARA ADOLECENTES

DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO
OFERTADO

FECHA DEL EVENTO
LUGAR

NUMERO DE ASISTENTES

HOTEL /SALON CARACTERISTICAS

4

CAPACITACION DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS AMIGABLES EN MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLECENTES
FECHA 18 Y 19 DE JUNIO 2020
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
PARA 100 PERSONAS (PERSONAL DE SALUD)
1.- HOSPEDAJE SI, PARA 22 PERSONAS , EN 11 HABITACIONES DOBLES PARA LA NOCHE DEL 18 DE JUNIO
2.- UN SALON DE EVENTOS EL DIA 18 Y 19 DE JUNIO PARA 100 PERSONAS CON SONIDO, MESAS REDONDAS Y SILLAS

N25-TESTADO 6



N24-TESTADO 6



Tel. 3639 3077 / 3014 5616. Av. Independencia no. 11 Guadalupe, Jalisco

www.igq.gob.mx

igq.gob.mx @igqgubidofarqueretaro

[Handwritten signature]

	<p>SERVICIOS DE ALIMENTACION</p> <p>PERSONAL PARA EL EVENTO</p>	<p>1.- DESAYUNO TIPO BUFFET (HUEVO, CHILAQUILES, FRIJOLES, GUISOS, FRUTA Y JUGO) PARA 100 PERSONAS LOS DIAS 18 Y 19 DE JUNIO 2020 9:30AM</p> <p>2.- COFFE BREAK CONTINUO (CAFE, AGUA, TE, SEMILLAS, FRUTA Y PAN) PARA 100 PERSONAS LOS DIAS 18 Y 19 DE JUNIO 2020</p> <p>3.- COMIDA TIPO BUFFET(ENSALADA, SOPA, ARROZ, FRIJOLES, PLATO FUERTE, AGUA DE SABOR Y POSTRE) PARA 22 PERSONAS LOS DIAS 18 Y 19 A LAS 4:00 PM</p> <p>4.- CENA TIPO BUFFET (ENSALADA, SOPA, ARROZ, FRIJOLES, PLATO FUERTE, AGUA DE SABOR Y POSTRE) PARA 22 PERSONAS EL DIA 18 A LAS 8:00 PM</p> <p>SE REQUIERE PERSONAL PARA LA INSTALACION DE EQUIPO DE SONIDO DURANTE EL EVENTO EL DIA 18 Y 19 DE JUNIO CON HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.</p> <p>CAPACITACION DE PERSONAL DOCENTE EN ESTRATEGIAS DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL</p> <p>4 Y 5 DE JUNIO 2020</p> <p>ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA</p> <p>150 DOCENTES</p>
5	<p>DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO</p> <p>FECHA DEL EVENTO</p> <p>LUGAR</p> <p>NUMERO DE ASISTENTES</p> <p>HOTEL /SALON CARACTERISTICAS</p>	<p>1.- HOSPEDAJE SI, PARA 34 PERSONAS , EN 17 HABITACIONES DOBLES PARA LA NOCHE DEL 4 DE JUNIO</p> <p>2.- UN SALON DE EVENTOS EL DIA 4 Y 5 DE JUNIO PARA 150 PERSONAS CON SONIDO, MESAS REDONDAS Y SILLAS</p> <p>1.- DESAYUNO TIPO BUFFET (HUEVO, CHILAQUILES, FRIJOLES, GUISOS, FRUTA Y JUGO) PARA 150 PERSONAS LOS DIAS 4 Y 5 DE JUNIO 2020 9:30AM</p> <p>2.- COFFE BREAK CONTINUO (CAFE, AGUA, TE, SEMILLAS, FRUTA Y PAN) PARA 150 PERSONAS LOS DIAS 4 Y 5 DE JUNIO 2020</p> <p>3.- COMIDA TIPO BUFFET(ENSALADA, SOPA, ARROZ, FRIJOLES, PLATO FUERTE, AGUA DE SABOR Y POSTRE) PARA 34 PERSONAS LOS DIAS 4 Y 5 JUNIO 2020 A LAS 4:00 PM</p> <p>4.- CENA TIPO BUFFET (ENSALADA, SOPA, ARROZ, FRIJOLES, PLATO FUERTE, AGUA DE SABOR Y POSTRE) PARA 34 PERSONAS EL DIA 4 JUNIO A LAS 8:00 PM</p> <p>SE REQUIERE PERSONAL PARA LA ATENCION DEL EVENTO EL DIA 4 Y 5 CON DOS MESAS PARA RECEPCION DE LOS ASISTENTES AL VENTO CON HORARIO DE 8:00 A 14:00 HRS</p>
6	<p>DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO</p> <p>PERSONAL PARA EL EVENTO</p>	<p>TALLER DE FORMACION EN MASCULINIDADES Y SEXUALIDADES EN VERONES</p>

N27-TESTADO 6

N26-TESTADO 6

FECHA DEL EVENTO	25 Y 26 DE JUNIO 2020
LUGAR	ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
NUMERO DE ASISTENTES	80 PERSONAL DE SALUD
HOTEL/SALON CARACTERISTICAS	1.- HOSPEDAJE SI, PARA 18 PERSONAS , EN 19 HABITACIONES DOBLES PARA LA NOCHE DEL 25 DE JUNIO 2.- UN SALON DE EVENTOS EL DIA 25 Y 26 DE JUNIO PARA 80 PERSONAS CON SONIDO, MESAS REDONDAS Y SILLAS
SERVICIOS DE ALIMENTACION	1.- DESAYUNO TIPO BUFFET (HUEVO, CHILAQUILES, FRIJOLES, GUISOS, FRUTA Y JUGO) PARA 80 PERSONAS LOS DIAS 25 Y 26 DE JUNIO 2020 9:30AM 2.- COFFE BREAK CONTINUO (CAFE, AGUA, TE, SEMILLAS, FRUTA Y PAN) PARA 80 PERSONAS LOS DIAS 25 Y 26 DE JUNIO 2020 3.- COMIDA TIPO BUFFET(ENSALADA, SOPA, ARROZ, FRIJOLES, PLATO FUERTE, AGUA DE SABOR Y POSTRE) PARA 18 PERSONAS LOS DIAS 25 Y 26 JUNIO 2020 A LAS 4:00 PM 4.- CENA TIPO BUFFET PARA 18 PERSONAS EL DIA 25 DE JUNIO A LAS 8:00 PM MESAS PARA RECEPCION DE LOS ASISTENTES AL VENTO CON HORARIO DE:8:00 A 13:00 HRS
PERSONAL PARA EL EVENTO	CAPACITACION DE PERSONAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL APENDICE 6, 8 DE LA NOM 047
DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	11 Y 12 DE JUNIO 2020
FECHA DEL EVENTO	ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
LUGAR	150 PERSONAL DE SALUD
NUMERO DE ASISTENTES	1.- HOSPEDAJE SI, PARA 34 PERSONAS , EN 17 HABITACIONES DOBLES PARA LA NOCHE DEL 11 DE JUNIO 2.- UN SALON DE EVENTOS EL DIA 11 Y 12 DE JUNIO PARA 150 PERSONAS CON SONIDO, MESAS REDONDAS Y SILLAS
HOTEL/SALON CARACTERISTICAS	1.- DESAYUNO TIPO BUFFET (HUEVO, CHILAQUILES, FRIJOLES, GUISOS, FRUTA Y JUGO) PARA 150 PERSONAS LOS DIAS 11 Y 12 DE JUNIO 2020 9:30AM 2.- COFFE BREAK CONTINUO (CAFE, AGUA, TE, SEMILLAS, FRUTA Y PAN) PARA 150 PERSONAS LOS DIAS 11 Y 12 DE JUNIO 2020 3.- COMIDA TIPO BUFFET(ENSALADA, SOPA, ARROZ, FRIJOLES, PLATO FUERTE, AGUA DE SABOR Y POSTRE) PARA 34 PERSONAS LOS DIAS 11 Y 12 JUNIO 2020 A LAS 4:00 PM 4.- CENA TIPO BUFFET (ENSALADA, SOPA, ARROZ, FRIJOLES, PLATO FUERTE, AGUA DE SABOR Y POSTRE) PARA 34 PERSONAS EL DIA 11 JUNIO A LAS 8:00 PM
SERVICIOS DE ALIMENTACION	

Tel: 3630 2672 / 3630 2671 Es de la jurisdiccion de la Ciudad de Guad. Jalisco
 Ciudad de Guad. Jalisco
 Publicidad Creativa

N28-TESTADO

N29-TESTADO 6

Handwritten signature and initials in blue ink.

PERSONAL PARA EL EVENTO

SE REQUIERE PERSONAL PARA LA INSTALACION DE EQUIPO DE SONIDO DURANTE EL EVENTO EL DIA 11 Y 12 DE JUNIO CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS.

PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION

DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	REUNION ESTATAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PLANIFICACION FAMILIAR
FECHA DEL EVENTO	18 Y 19 DE JUNIO DEL 2020
LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO
NUMERO DE ASISTENTES	40 ASISTENTES POR CURSO
HOTEL/SALON CARACTERISTICAS	SI SOLICITAMOS HOTEL EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020, RENTA DE 3 HABITACIONES DOBLES (6 PERSONAS PARA ASISTENTES DE JURISDICCIONES FORANEAS) SOLICITAMOS, UN SALON EL DIA 18 Y 19 DE JUNIO DEL 2020 PARA 40 PERSONAS (MEDICOS Y ENFERMERAS) CON SONIDO Y ESPACIO PARA PROYECTAR, ACOMODO TIPO ESCUELA EN UN HORARIO DE 8:00-16:00 HRAS.
SERVICIOS DE ALIMENTACION	SOLICITAMOS CENA EL DIA 17 DE JUNIO PARA 6 PERSONAS A PARTIR DE LAS 20:00 HRS. SERVICIO CONTINUO POR 6 HORAS DE COFFE BREAK (CAFE, TE, AGUA, PASTAS SECAS, PARTIR DE LAS 8:00 HRS. PARA 40 PERSONAS CON UNA AMENIDAD A LAS 11:00 HRS. COMIDA 18 Y 19 DE JUNIO PARA 40 PERSONAS. CENA PARA 18 PERSONAS HOSPEDADAS LA NOCHE DEL 18 DE JUNIO DEL 2020 SE REQUIERE PERSONAL PARA LA ATENCION DEL EVENTO EL DIA 18 Y 19 DE JUNIO CON DOS MESAS PARA RECEPCION DE LOS ASISTENTES AL EVENTO CON UN HORARIO DE 8:00-16:00 HRS.
PERSONAL PARA EL EVENTO	50 TERMOS PARA CAFE DE 500 ML EN MATRIAL DE ACERO INOXIDABLE ROTILADO LASER CON EL LOGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION LISTON PARA PORTAGAFETE BLANCO CON PORTA USB DE 16 GB INCLUIDA, CON LOS LOGOS OFICIALES SERIGRAFADOS EN COLOR ROSA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y EL LOGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA, 50 PLUMAS COLOR TINTA AZUL
DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	JLS CURSO DE ASEGURAMIENTO INSUMOS ANTICONCEPTIVOS EN CENTROS DE ATENCION
FECHA DEL EVENTO	22 Y 23 JUNIO DEL 2020
LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO

N31-TESTADO 6

N30-TESTADO 6

Tel. 3339 3677 / 3618 3413 Av. Revolucion no. 11 Ciudad de J. Jalisco

www.ygmx.com @ypublicidadcreativa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NUMERO DE ASISTENTES	40 ASISTENTES POR CURSO
HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	SI SOLICITAOS HOTEL EL DIA 21 DE JUNIO DEL 2020, RENTA DE 3 HABITACIONES DOBLES (6 PERSONAS PARA ASISTENTES DE JURISDICCIONES FORANEAS) DIA 22 DE JUNIO 9 HABITACIONES DOBLES (18 PERSONAS) ESTAN INCLUIDAS LAS QUE SE HOSPEDARON EL DIA 21 ES DECIR 3 HABITACIONES RENTADAS PREVIAMENTE Y OTRAS 6 HABITACIONES SOLICITAMOS, UN SALON EL DIA 21 Y 23 DE JUNIO DEL 2020 PARA 40 PERSONAS (MEDICOS Y ENFERMERAS) CON SONIDO Y ESPACIO PARA PROYECTAR, ACOMODO TIPO ESCUELA EN UN HORARIO DE 8:00-16:00 HRAS
SERVICIOS DE ALIMENTACION	SOLICITAMOS CENA EL DIA 21 DE JUNIO PARA 6 PERSONAS A PARTIR DE LAS 20:00 HRS. SERVICIO CONTINUO POR 6 HORAS DE COFFE BREAK (CAFÉ, TE, AGUA, PASTAS SECAS, PARTIR DE LAS 8:00 HRS, PARA 40 PERSONAS CON UNA AMENIDAD A LAS 11:00 HRS. COMIDA 22 Y 23 DE JUNIO PARA 40 PERSONAS. CENA PARA 18 PERSONAS HOSPEDADAS LA NOCHE DEL 22 DE JUNIO DEL 2020 SE REQUIERE PERSONAL PARA LA ATENCION DEL EVENTO EL DIA 22 Y 23 DE JUNIO CON DOS MESAS PARA RECEPCION DE LOS ASISTENTES AL EVENTO CON UN HORARIO DE 8:00-16:00 HRS.
PERSONAL PARA EL EVENTO	50 PLUMAS COLOR TINTA AZUL, 50 CARPETAS PLASTIFICADAS Y PERSONALIZADAS CON EL LOGOY NOMBRE DEL PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION Y 50 CILINDROS DE PLASTICO PARA GUA DE 850 ML, IMPRESION A UNA TINTA LOGO DEL PROGRAMA PLANIFICACION FAMILIAR
MATERIAL	115 CAPACITACION APEO (CAPACITACION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PARA DIRECTORES DE HOSPITALES, JURISDICCIONALES, RESPONSABLES DE PROGRAMA DE APEO DE CADA HOSPITAL Y RESPONSABLE DEL PROGRAMA)
DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	25 Y 26 JUNIO DEL 2020
FECHA DEL EVENTO	GUADALAJARA, JALISCO
LUGAR	100 ASISTENTES AL EVENTO
NUMERO DE ASISTENTES	100 ASISTENTES AL EVENTO

N34-TESTADO 6

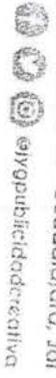
N32-TESTADO 6

N33-TESTADO 6

[Handwritten signatures and initials]

11	HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	<p>SI SOLICITAOS HOTEL EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2020, RENTA DE 20 HABITACIONES DOBLES (39 PERSONAS PARA ASISTENTES DE JURISDICCIONES FORANEAS) DIA 25 DE JUNIO 39 HABITACIONES DOBLES (78 PERSONAS) ESTAN INCLUIDAS LAS QUE SE HOSPEDARON EL DIA 21 ES DECIR 20 HABITACIONES RENTADAS PREVIAMENTE Y OTRAS 19 HABITACIONES</p> <p>SOLICITAMOS, UN SALON EL DIA 25 DE JUNIO DEL 2020 PARA 50 PERSONAS (MEDICOS Y ENFERMERAS) CON SONIDO Y ESPACIO PARA PROYECTAR, ACOMODO TIPO ESCUELA EN UN HORARIO DE 8:00-16:00 HRAS.</p> <p>SOLICITAMOS, UN SALON EL DIA 26 DE JUNIO DEL 2020 PARA 100 PERSONAS (MEDICOS Y ENFERMERAS) CON SONIDO Y ESPACIO PARA PROYECTAR, ACOMODO TIPO BANQUETE EN UN HORARIO DE 8:00-16:00 HRAS.</p>
	SERVICIOS DE ALIMENTACION	<p>SOLICITAMOS CENA EL DIA 24 DE JUNIO PARA 39 PERSONAS A PARTIR DE LAS 20:00 HRAS. SERVICIO CONTINUO POR 6 HORAS DE COFFE BREAK (CAFÉ, TE, AGUA, PASTAS SECAS, SERVICIO DE REFRIGERIO A ELEGIR) LOS DIAS 25 DE JUNIO DEL 2020 INICIA A PARTIR DE LAS 8:00 HRAS, PARA 50 PERSONAS CON UNA AMENIDAD A LAS 11:00 HRAS. SERVICIO CONTINUO POR 6 HORAS DE COFFE BREAK (CAFÉ, TE, AGUA, PASTAS SECAS, LAS 8:00 HRAS, PARA 100 PERSONAS CON UNA AMENIDAD A LAS 11:00 HRAS. COMIDA 25 DE JUNIO PARA 45 PERSONAS. COMIDA 26 DE JUNIO PARA 100 PERSONAS. CENA PARA 78 PERSONAS HOSPEDADAS LA NOCHE DEL 25 DE JUNIO DEL 2020 SE REQUIERE PERSONAL PARA LA ATENCION DEL EVENTO EL DIA 25 Y 26 DE JUNIO CON DOS MESAS PARA RECEPCION DE LOS ASISTENTES AL EVENTO CON UN HORARIO DE 8:00-16:00 HRAS.</p>
	PERSONAL PARA EL EVENTO	
	MATERIAL	<p>100 USBDE 16 GB GRABADAS EN LASER CON EL LOGO DEL PROGRAMA PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION, 100 CARPETAS PLASTIFICADAS Y PERSONALIZADAS, 100 BOLIGRAFOS DE GEL TINTA AZUL 100 BLOCKS DE HOJAS RAYA PAPEL BOND</p>
	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	<p>JLS CURSO SOBRE EL REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION EN PF, SIS, TECU Y TARIETERO DE CONTROL DE USUARIAS</p>
	FECHA DEL EVENTO	29 Y 30 JUNIO DEL 2020
	LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO

Tel 3839 3677 / 3618 5913 Av. Revolucion no. 11 Guadalajara, Jalisco
www.ijg.mx



N35-TESTADO 6

N36-TESTADO 6

NUMERO DE ASISTENTES	40 ASISTENTES POR CURSO
HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	SI SOLICITADOS HOTEL EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2020, RENTA DE 3 HABITACIONES DOBLES (6 PERSONAS PARA ASISTENTES DE JURISDICCIONES FORANEAS) DIA 29 DE JUNIO 9 HABITACIONES DOBLES (18 PERSONAS) ESTAN INCLUIDAS LAS QUE SE HOSPEDARON EL DIA 28 ES DECIR 3 HABITACIONES RENTADAS PREVIAMENTE Y OTRAS 6 HABITACIONES SOLICITAMOS, UN SALON EL DIA 29 Y 30 DE JUNIO DEL 2020 PARA 40 PERSONAS (MEDICOS Y ENFERMERAS) CON SONIDO Y ESPACIO PARA PROYECTAR, ACOMODO TIPO ESCUELA EN UN HORARIO DE 8:00-16:00 HRAS.
SERVICIOS DE ALIMENTACION	SOLICITAMOS CENA EL DIA 28 DE JUNIO PARA 6 PERSONAS A PARTIR DE LAS 20:00 HRS. SERVICIO CONTINUO POR 6 HORAS DE COFFE BREAK (CAFÉ, TE, AGUA, PASTAS SECAS, SERVICIO DE REFRIGERIO A ELEGIR) LOS DIAS 29 Y 30 DE JUNIO DEL 2020 INICIA A PARTIR DE LAS 8:00 HRS, PARA 40 PERSONAS CON UNA AMENIDADAD A LAS 11:00 HRS. COMIDA 29 Y 30 DE JUNIO PARA 40 PERSONAS CENA PARA 18 PERSONAS HOSPEDADAS LA NOCHE DEL 29 DE JUNIO DEL 2020
PERSONAL PARA EL EVENTO	SE REQUIERE PERSONAL PARA LA ATENCION DEL EVENTO EL DIA 29 Y 30 DE JUNIO CON DOS MESAS PARA RECEPCION DE LOS ASISTENTES AL EVENTO CON UN HORARIO DE 8:00-16:00 HRS.
MATERIAL	50 PLUMAS COLOR TINTA AZUL, 50 CARPETAS PLASTIFICADAS Y PERSONALIZADAS CON EL LOGOY NOMBRE DEL PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR Y ANTICONCEPCION
URGENCIAS	
DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO QUANTIDAD FECHA DEL EVENTO TIPO DE EVENTO NUMERO DE ASISTENTES NOMBRE /ASISTENTE CLAVES DE IDENTIFICACION	SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVACION DE TIPO DA PARA LA OPERACION DE LA GRES, CAPACITACION ESPECIAL DE PRODUCTOS DIRIGIDA A LOS COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD DEL QPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LOS COORDINADORES JURISDICCIONALES DEL PROGRAMA 28 DE JUNIO DEL 2020 HORARIO 8:00-16:00 HRS GUARDALUVA JALISCO 30 ASISTENTES

Tel 3339 3677 / 3618 9912 Av. Revolution no. 11 Guadalajara, Jalisco
 Publicidad Creativa

N37-TESTADO 6

N38-TESTADO 6

SERVICIOS DE ALIMENTACION
PERSONAL PARA EVENTO

NO

RENDER EMPRESA DE REGISTRO PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PANTALLA PARA PROYECCION DIFUSION MINIMA DE 1.9 X 1.3 MTS
15 BOTAFOLIOS EN COLOR NEGRO SERIGRABA A UNA JINJA DISEÑA UNA POSICION
DE 26 X 1.3 X 1.5, CON FONOTIPO PROMAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y
MATERIA: CONTENIDOS DE SALUD JALISCO QUE CONTIENE CADA UNO LIBRETA GIERRE
IMPRESA SERIGRABO UNA UNDA DEL OFAZEL PUNTO MEDIO UNO SERVO UNA
POSICION SERIGRABO USE CADA UNA GARIBO METALICU MARIAGUERRA, DOS
RESISTORES BONDADOS DIFERENTES TAMANOS, GAFETEL MINIMO CONCORDON
IMPRESO A COLOR
DOS DISCRETOS PARA PAGINAS

MONITOREO

DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	CAPACITACION OPERATIVA AL PERSONAL QUE OPERA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL ESTADO DE JALISCO
FECHA DEL EVENTO	26 DE JUNIO DEL 2020 HORARIO 8:00-16:00 HRS.
LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO
NUMERO DE ASISTENTES	34 ASISTENTES
HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	NO
SERVICIOS DE ALIMENTACION	NO
PERSONAL PARA EL EVENTO	NO APLICA

QA

N40-TESTADO 6

[Handwritten signature]

N39-TESTADO 6

[Handwritten signature]

* 15 PORTAFOLIOS DE 36X12X28 EN COLOR NEGRO, DE PUESTER, CON CORREA AUTOAJUSTABLE CON COMPARTIMIENTO PARA LAP-TOP, SERIGRAFIA EN OLOR BLANCO, UNA TINTA, UN DISEÑO UNA POSICION, CON LOGOTIPO FRONTAL DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO, SECRETARIA DE SALUD U OPD SERVICIOS DE SALUD DE JALISCO; QUE CONTIENE CADA UNO LIBRETA CIERRE MAGNETICO, TAMAÑO MEDIA CARTA, TIPO FRANCES DE 70 HOJAS, DOS VLOVK ENGOMADOS EN LA PARTE SUPERIOR TAMAÑO CARTA DE 20 HOJAS, NOTAS, CON PLUMA PUNTO FINO COLOR AZUL IMPRESASSERIGRAFIA, UNA TINTA, COLOR NEGRO CON LA LEYENDA "OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO". 1 MEMORIA USB 32 GB ; UNA CAMIS AMEZCILLA MANGA CORTA, DOS LOGOS BORDADOS AL FRENTE EN COLOR BLANCO LA BOLSA FRONTAL LADO IZQUIERDO, TALLAS DISTINTAS, 1 GAFFET DE 8.8CM X 11.5 CM. LAMINADO CON CORDON IMPRESO A COLOR AL FRENTE

* 4 PRESENTES PARA PONENTES CONSISTENTE EN PILOT METROPOLITAN COLLECTION 91104 PLUMA FUENTE, BARRIL NEGRO, DISEÑO DE LUNARES, PUNTA MEDIA TINTA NEGRA

IGUALDAD DE GENERO

CAPACITACION PARA PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES JURISDIRECCIONALES EN MATERIA DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACION E INCLUSION EN SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL

29 DE JUNIO DEL 2020 HORARIO 8:00-16:00 HRS.

AUDITORIO DE GERIATRIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE, CALLE ZOOQUIPAN #1000, ZAPOPAN, JALISCO

40 ASISTENTES

NO APLICA

COFFE BREAK DURANTE TODO EL EVENTO (CAFÉ Y GALLETAS) DE 8:00 A 14:00 HRS.

NO APLICA

14	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO	OFERTADO	
	FECHA-DEL EVENTO		
	LUGAR		
	NUMERO DE ASISTENTES		
	HOTEL /SALON CARACTERISTICAS		
	SERVICIOS DE ALIMENTACION		
	PERSONAL PARA EL EVENTO		
	MATERIAL		

Tel. 3839 3677 / 3618 5913 Av. Revolucion no. 11 Guadalajara, Jalisco
www.jycg.jalisco.gob.mx



N41-TESTADO 6

N42-TESTADO 6

[Handwritten signature and scribbles]

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS

15	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	CAPACITACION ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS DIRIGIDA A LOS COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LOS COORDINADORES JURISDICCIONALES DEL PROGRAMA
	FECHA DEL EVENTO	26 DE JUNIO DEL 2020 HORARIO 8:00-16:00 HRS.
	LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO
	NUMERO DE ASISTENTES	30 ASISTENTES
16	HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	SALON DE USOS MULTIPLES CON MONTADO DE MESAS TIPO HERRADURA. PRESIDIO PARA 5 PERSONAS. PODIUM CONEXIONES DE LUZ PARA EQUIPO DE COMPUTO (MINIMO 11) SERVICIO DE INTERNET WI-FI, ESPACIO AMPLIO, SIFICIENTE PARA RESGUARDO DE SANA DISTANCIA
	SERVICIOS DE ALIMENTACION	SERVICIO DE COFFE BREAK CONTINUO (CAFÉ, AGUA, FRUTA, JUGO) PARA 30 PERSONAS POR LA DURACION DEL EVENTO HORARIO 8:00-16:00 HRS.
	PERSONAL PARA EL EVENTO	1 PERSONA PARA SERVICIO DE COFFE BREAK
	MATERIAL	PANTALLA PAR PROYECCION (DIMENSION MINIMA DE 2.13 X 1.33 MTS).
17	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	SALUD MATERNA RENTA DE ESPACIO FISICO PARA EVENTO DE CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE SALUD MATERNA
	FECHA DEL EVENTO	23 AL 26 DE JUNIO 2020
	LUGAR	EXPO GUADALAJARA GUADALAJARA, JALISCO
	NUMERO DE ASISTENTES	1,000 A1,200 ASISTENTES
17	HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	RENTA DE SALON MEXICO, (AREA COMERCIAL, AUDITORIO ESTUDIANTES), SALONES REGIONALES (TEQUILA, TLAQUEPAQUE Y TONALA), VESTIBULO 8; RENTA E INSTALACION DE CORTINALE NEGRO, EQUIPO DE ESCENOGRAFIA, PARAMEDICOS Y PERSONAL DE LIMPIEZA
	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	RENTA DE EQUIPO DE AUIDO Y VIDEO PARA EVENTO DE CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE SALUD MATERNA
	FECHA DEL EVENTO	23 AL 26 DE JUNIO 2020
	LUGAR	EXPO GUADALAJARA GUADALAJARA, JALISCO
17	NUMERO DE ASISTENTES	1,000 A1,200 ASISTENTES
	HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	NO APLICA

Tel. 3839 3677 / 3615 5913 Av. Revolution no. 11 Guadalajara, Jalisco

www.pc-creativa.com



N43-TESTADO 6

N44-TESTADO 6

EQUIPO DE VIDEO

PANTALLA DE LEDPICH 2 DE 3X2M PARA SALON CENTRAL (A PRECIO DE PANTALLA DE PROYECCION (2 POR 3 DIAS)
PANTALLAS CON PROYECCION DE 6000L DE 3X2M PARA SALONES LATERALES CANTIDAD 2 POR 3 DIAS
PANTALLA DE PISO DE 50" COMO MONITORES PARA PONENTES CANTIDAD 4 POR 3 DIAS
COMPUTADORA TIPO LAP TOP CON WINDOWS Y OFFICE CANTIDAD 4 POR 3 DIAS
CLIKER DE MANO INCLUYE BATERIAS NECESARIAS CANTIDAD 2 POR 3 DIAS
SPLITER DIVISOR VGA PARA VER MISMA IMAGEN EN LAS 4 PANTALLAS, INCLUYE CABLEADO LARGO VGA CANTIDAD 4 POR 3 DIAS
EQUIPO DE AUDIO
8 SISTEMAS ELECTRO VOICE AMPLIFICADOS EN TRIPLES DISTRIBUIDOS EN 3 SALONES CANTIDAD 2 POR 3 DIAS
CONSOLA DE AUDIO ELECTRO VOICE
CONSOLA MALOGA DE 12 CANALES EN CABLEADO XLR CANTIDAD 2 POR 3 DIAS
MICROFONO INALAMBIRICO SHURE DE MANO CANTIDAD 4 POR 3 DIAS
MICROFONO ALAMBIRICO SHURE DE MANO CON BASE DE MESA CANTIDAD 2 POR 3 DIAS
EQUIPO DE ILUMINACION
REFLECTORES PAR LED RGVZ 54X3 PARA ILUMINACION ARQUITECTONICA DE LOS SALONES CANTIDA 2 POR 3 DIAS
CABEZA ROBOTICA BEAM PARATEXTURAS DE SALON Y ESEENARIO CANTIDAD 8 POR 3 DIAS
MOBILIARIO

MATERIAL

N46-TESTADO 6

N45-TESTADO

Tel 3639 2677 / 3618 5000 - Resolución no. 11 Guadalupe Jof

Guadalupe Jof

www.publicidadcreativa.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	PERSONAL REQUERIDO	PODIUM MADERA CANTIDAD 2 POR 3 DIAS MAMPARAS Y TARIMAS PARA SALONES (TOTEM) TARIMA DE 10*4 PARA SALON CENTRAL CON MAMPARA DE 10*4 MTS IMPRESA TARIMAS LATERALES DE 3*2 MTS CON ESCALERAS CANTIDAD 1 POR 3 DIAS OPERADOR TECNICO DURANTE TODO EL EVENTO MONTAJE Y OPERACION CANTIDAD 2 POR 3 DIAS
DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	FECHA DEL EVENTO	SUB CONTRATACION CON SERVICIOS A TERCEROS PARA ATENCION A PONENTES PARA EL EVENTO DE CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE SALUD MATERNA 23 AL 26 DE JUNIO 2020
LUGAR	NUMERO DE ASISTENTES	EXPO GUADALAJARA GUADALAJARA, JALISCO 1,000 A 1,200
HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	PONENTES	HOTEL 4 6 ESTRELLAS UBICADO FRENTE A LA EXPO GUADALAJARA CON SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO, BALET PARKING Y SERVICIO DE RESTAURANT HOSPEDAJE POR PERSONA EN HABITACION SENSILLA POR DOS NOCHES - 60 PERSONAS DESAYUNO POR PERSONA POR DOS DIAS 60 PERSONAS COMIDA POR PERSONA POR 2 DIAS 60 PERSONAS CENA POR PERSONA POR 2 NOCHES 60 PERSONAS SALON POR DIA PARA 3 PROFESORES POR 3 DIAS VUELO REDONDO NACIONAL PERSONAS - 20 VUELO REDONDO INTERNACIONAL PERSONAS - 10
18		



DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	CURSO DE CAPACITACION EN TEMAS DE SALUD MATERNA. EN LAS 13 JURISDICCIONES SANITARIAS 80 PERSONAS 2 DIAS DE EVENTO
FECHA DEL EVENTO Y LUGAR DEL EVENTO	<p>RS I COLOTLAN 11 Y 12 JUNIO SEDE COLOTLAN</p> <p>RS II LAGOS DE MORENO 11 Y 12 DE JUNIO SEDE LAGOS DE MORENO</p> <p>RS III TEPATITLAN 2 Y 3 DE JUNIO SEDE TEPATITLAN</p> <p>RS IV LA BARCA 11 Y 12 DE JUNIO SEDE OCOTLAN</p> <p>RS V TAMAZULA 11 Y 12 DE JUNIO SEDE MAZAMITLA</p> <p>RS VI CD. GUZMAN 18 Y 19 DE JUNIO SEDE CD. GUZMAN</p> <p>RS VII AUTLAN 04 Y 05 DE JUNIO SEDE AUTLAN</p> <p>RS VIII PUERTO VALLARTA 25 Y 26 DE JUNIO SEDE PUERTO VALLARTA</p> <p>RS IX AMECA 11 Y 12 DE JUNIO SEDE ZAPOPAN</p> <p>RS X ZAPOPAN 18 Y 19 DE JUNIO SEDE GUADALAJARA</p> <p>RS XI TONALA 8 Y 9 DE JUNIO SEDE GUADALAJARA</p> <p>RS XII TLAQUEPAQUE 10 Y 11 DE JUNIO SEDE GUADALAJARA</p> <p>RS XIII GUADALAJARA 18 Y 19 DE JUNIO SEDE GUADALAJARA</p> <p>80 ASISTENTES POR EVENTO</p> <p>* COLOTLAN: HOTEL 4,4 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES *LAGOS DE MORENO: HOTEL 4:3 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES *TEPATITLAN: SALON DE EVENTOS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES *OCOTLAN: HOTEL 4,4 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES *MAZAMITLA: CABANAS 4:9 ESTRELLAS QUE CUENTE CON SERVICIO DE ALIMENTOS BUFFET CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y CON SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES *CD. GUZMAN: HOTEL 4:5 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES *AUTLAN: HOTEL 4:6</p>
NUMERO DE ASISTENTES	

[Handwritten signature]

Tel 3852 6677 / 5018 9472 por Reduccion en 11 Garantizada, 2017

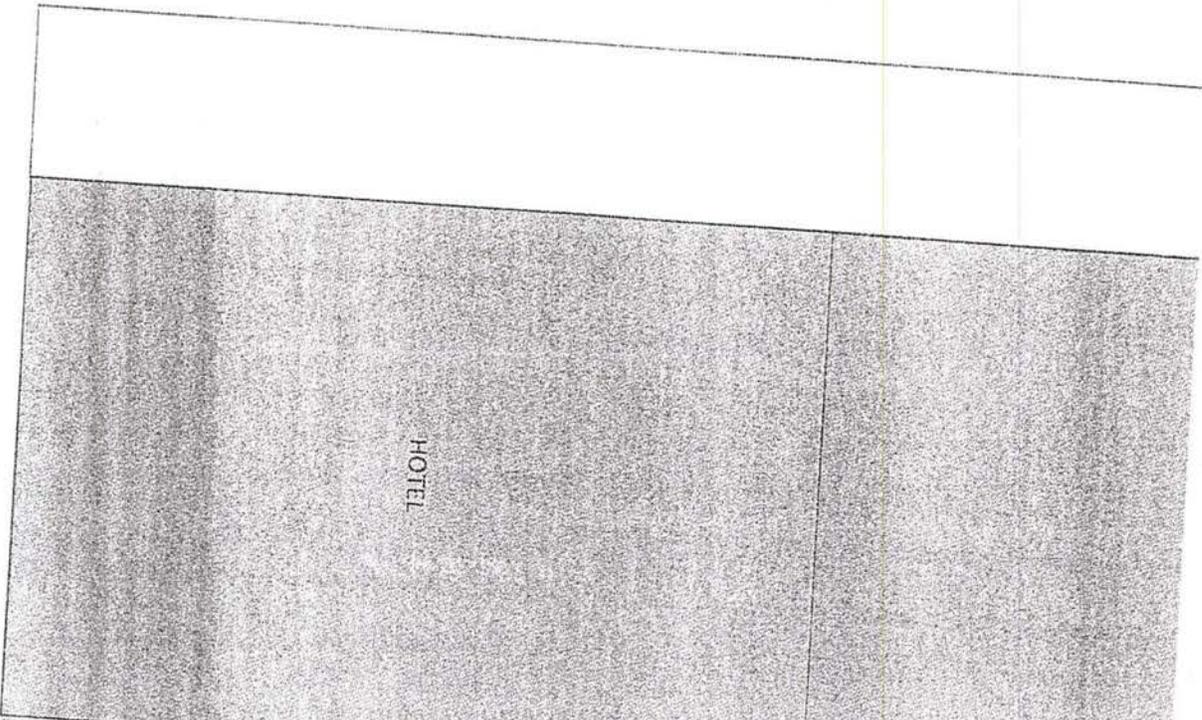
URB. 19/20/01

www.pgcreativa.com.mx

N48-TESTADO

N49-TESTADO 6

[Handwritten signature]



HOTEL

ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*PUERTO VALLARTA: HOTEL 4.2 ESTRELLAS QUE INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*ZAPOPAN: HOTEL 4.7 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*GUADALAJARA: HOTEL 4.5 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*COOTLAN: HOTEL 4.4 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

HOTEL 4.3 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*LAGOS DE MORENO: CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON PARA 80 ASISTENTES

*TEPATTLAN: SALON DE EVENTOS QUE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*OCOTLAN: HOTEL 4.4 ESTRELLAS QUE CUENTE INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*MAZAMITLA: CABANAS 4.9 ESTRELLAS QUE CUENTE CON SERVICIO DE ALIMENTOS BUFFET CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y CON SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*CD. GUZMAN: HOTEL 4.5 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*AUTLAN: HOTEL 4.6 CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*PUERTO VALLARTA: HOTEL 4.2 ESTRELLAS QUE INTERNETINALAMBRICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES

*ZAPOPAN: HOTEL 4.7 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNETINALAMBRICO

tel 33 35 477 / 3416 2632 de licencia no. 11 Guadalajara, Jalisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N50-TESTAD

SALON CARACTERISTICAS	GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES * GUADALAJARA. HOTEL 4.5 ESTRELLAS QUE CUENTE CON RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, CON INTERNET/INALAMBRIICO GRATUITO, ESTACIONAMIENTO Y SALON CON CAPACIDAD PARA 80 ASISTENTES 1 SALON POR EVENTO DURANTE AMBOS DIAS PARA 80 PERSONAS EN ACOMODO TIPO ESCUELA 1 EQUIPO DE AUDIO POR EVENTO PARA AMBOS DIAS (BOSINA Y DOS MICROFONOS)
SERVICIO DE ALIMENTACION	DESAYUNO, COMIDA Y CENA TIPO BUFFET Y COFFE BREAK CONTINUO PARA CADA EVENTO (CANTIDAD 80) CARPETA TAMAÑO TIPO FOLDER EN MATERIAL CURPIEL COLORA ELECCION GRABADO DE SECO, 4 LOGOTIPOS (INCLUYE BLOCK DE RAYA TAMAÑO CARTA CON 20 HOJAS GRABADAS EN SECO, 4 LOGOTIPAS) MEDIDAS 24CM X 31.5 CM, CON SUJETADOR DE BOLIGRAFO, LISTON PORTA GAFET SUBLIMADO A COLOR AMBOS LADOS 2.5 CM ANCHO X 90 CM DE COLOR 221 C PANTONE Y BOLIGRAFO ROUND STICK TINTA AZUL, CON LEYENDA IMPRESA A UN COLOR
DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	CURSO DE CAPACITACION ESTATAL EN TEMAS PRIORITARIOS DE SALUD MATERNA PARA PERSONAL GERENCIAL
FECHA DEL EVENTO	27 AL 29 E MAYO
LUGAR	PUERTO VALLARTA, JALISCO
NUMERO DE ASISTENTES	30 ASISTENTES
HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	*HOTEL 4.2 ESTRELLAS QUE SE ENCUENTRE UBICADO EN PUERTO VALLARTA RESTAURANTE QUE OFREZCA ALIMENTOS TIPO BUFFET, DISPONIBILIDAD DE INTERNET INALAMBRICOS INCLUIDO (SIN COSTO EXTRA), ESTACIONAMIENTO Y/O SERVICIO DE BALET PARKING GRATUITO HOSPEDAJE PARA 30 PERSONAS EN HABITACION SENCILLA DURANTE 2 NOCHES *1 SALON PARA 3 DIAS DE CURSO, P/30 PERSONAS EN ACOMODO TIPO ESCUELA *EQUIPO DE AUDIO EL CUAL INCLUYE BOCINA Y 2 MICROFONOS DURANTE LOS 3 DIAS DEL CURSO COMIDA: 14:30 A 16:00 HRS. BUFFET. CENA 20:00 A 21:00 HRS. BUFFET DIA 1 DESAYUNO 8:00 A 9:00 HRS. BUFFET COMIDA 15:30 A 16:00 HRS. BUFFET CENA 20:00 A 21:00 HRS. BUFFET DIA 2 DESAYUNO 8:00 A 9:00 HRS. BUFFET DIA 3 COFFE BREAK CONTINUO (GALETTAS, CRUDITES, AGUA, CAFE Y REFRESCO) 3 DIAS
SERVICIOS DE ALIMENTACION	VIOLENCIA DE GENERO

Tel. 3839 3677 / 3618 5913 Av. Revolution no. 11 Guadalajara, Jalisco

www.igc.mx

www.igc.mx

N51-TESTADO

N52-TESTADO 6

21	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION AL PERSONAL MEDICO OPERATIVO Y DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM 046 MODIFICADA 8HRS.
	FECHA DEL EVENTO	3 DE JUNIO DEL 2020
	LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO
	NUMERO DE ASISTENTES	25 ASISTENTES
22	HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	
	SERVICIOS DE ALIMENTACION	* COFFE BREAK PARA 20 PERSONAS QUE CONSTE DE CAFE, TE, AGUA, GALLETTAS, Y FRUTA DE TEMPORADA DURANTE TODO EL EVENTO * DESAYUNO PARA 20 PERSONAS BAGGUET Y JUGO
	PERSONAL PARA EL EVENTO	
	MATERIAL	* 25 CILINDROS DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 750 ML. TAPA CON CIERRE DE ROSCA COLOR MORADO *25 MINI LIBRETA ECOLOGICA CON NOTAS ADHESIVAS Y BOLIGRAFO, MEDIDA 10.5X8 CM (LOGOTIPO DE LA OPD Y DEL PROGRAMA CON IMPRESION EN TINTA) CAPACITACION AL PERSONAL DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM 046 MODIFICADA 20 HRS. 10, 11 Y 12 DE JUNIO DEL 2020 GUADALAJARA, JALISCO 30 ASISTENTES SALON DE EVENTOS EJECUTIVOS ACOMODADO TIPO AUDITORIO * COFFE BREAK PARA 30 PERSONAS QUE CONSTE DE CAFE, TE, GALLETTAS, Y FRUTA DE TEMPORADA DURANTE CADA DIA DEL EVENTO * 3 DIAS DE DESAYUNO PARA 30 PERSONAS * 30 CILINDROS DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 750 ML. TAPA CON CIERRE DE ROSCA COLOR MORADO *30 MINI LIBRETA ECOLOGICA CON NOTAS ADHESIVAS Y BOLIGRAFO, MEDIDA 10.5X8 CM (LOGOTIPO DE LA OPD Y DEL PROGRAMA CON IMPRESION EN TINTA)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

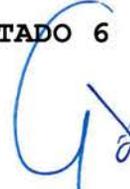
N53-TESTADO



DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION AL PERSONAL MEDICO OPERATIVO Y DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM 046 MODIFICADA 16HRS.
FECHA DEL EVENTO	18 Y 19 DE JUNIO DEL 2020
LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO
NUMERO DE ASISTENTES	25 ASISTENTES
HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	
SERVICIOS DE ALIMENTACION	*COFFE BREAK PARA 25 PERSONAS QUE CONSTE DE CAFE, TE, AGUA, GALLETAS, Y FRUTA DE TEMPORADA DURANTE TODO EL EVENTO *DESAYUNO PARA 25 PERSONAS BAGGUET Y JUGO
PERSONAL PARA EL EVENTO	
MATERIAL	*25 CILINDROS DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 750 ML. TAPA CON CIERRE DE ROSCA COLOR MORADO *25 MINI LIBRETA ECOLOGICA CON NOTAS ADHESIVAS Y BOLIGRAFO, MEDIDA 10.5X8 CM (LOGOTIPO DE LA OPD Y DEL PROGRAMA CON IMPRESION EN TINTA)
DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	CAPAGITACION AL PERSONAL MEDICO OPERATIVO Y DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM 046 MODIFICADA (IVE) 24 HRS.
FECHA DEL EVENTO	24, 25 Y 26 DE JUNIO DEL 2020
LUGAR	GUADALAJARA, JALISCO
NUMERO DE ASISTENTES	30 ASISTENTES
HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	SALON DE EVENTOS EJECUTIVOS ACOMODADO TIPO AUDITORIO
SERVICIOS DE ALIMENTACION	*COFFE BREAK PARA 30 PERSONAS QUE CONSTE DE CAFE, TE, GALLETAS, Y FRUTA DE TEMPORADA DURANTE CADA DIA DEL EVENTO *3 DIAS DE DESAYUNO Y COMIDA PARA 30 PERSONAS
PERSONAL PARA EL EVENTO	
MATERIAL	*30 CILINDROS DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 750 ML. TAPA CON CIERRE DE ROSCA. CON IMPRESION LOGO PROGRAMA VIOLENCIA DE GENERO *30 MINI LIBRETA ECOLOGICA CON NOTAS ADHESIVAS Y BOLIGRAFO, MEDIDA 10.5X8 CM (LOGOTIPO DE LA OPD Y DEL PROGRAMA CON IMPRESION EN TINTA)



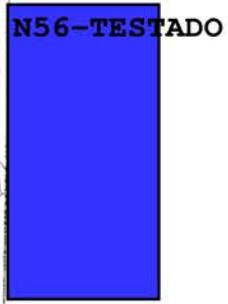
N55-TESTADO 6



25	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO OFERTADO	2 TALLERES AL PERSONAL DIRECTIVO, MEDICO OPERATIVO Y DE ENFERMERIA PARA PROMOVER LAS BUENAS PRACTICAS DURANTE LA ATENCION DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, EN SALAS DE OBSTETRICIA 9 HRS.
	FECHA DEL EVENTO	4 Y 5 DE JUNIO DEL 2020
	LUGAR	
	NUMERO DE ASISTENTES	30 ASISTENTES
	HOTEL /SALON CARACTERISTICAS	SALON DE EVENTOS EIECUTIVOS ACOMODADO TIPO AUDITORIO
SERVICIOS DE ALIMENTACION	* COFFE BREAK PARA 30 PERSONAS QUE CONSTE DE CAFÉ, TÉ, GALLETTAS, Y FRUTA DE TEMPORADA DURANTE CADA DIA DEL EVENTO * 3 DIAS DE DESAYUNO PARA 30 PERSONAS	
PERSONAL PARA EL EVENTO		
MATERIAL	* 30 CILINDROS DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 750 ML. TAPA CON CIERRE DE ROSCA. CON IMPRESION LOGO PROGRAMA VIOLENCIA DE GENERO * 30 MINI LIBRETA ECOLOGICA CON NOTAS ADHESIVAS Y BOLIGRAFO, MEDIDA 10.5X8 CM.(LOGOTIPO DE LA OPD Y DEL PROGRAMA CON IMPRESION EN TINTA)	

6 ATENTAMENTE

N56-TESTADO



JANNET SANDOVAL PULIDO
PERSONA FISICA





**PUBLICIDAD
CREATIVA**

ANEXO 3

PROPUESTA ECONÓMICA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ITP 002-2020 (IA 914010985 E16 2020)
SEGUNDA VUELTA**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LOS PROGRAMAS DEL OPD SERVICIOS DE
SALUD JALISCO"**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE**

Guadalajara Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

PROPUESTA ECONÓMICA

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Servicio / Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	Capacitación del personal que se encuentre involucrado en la atención del aborto seguro.	\$ 43,100.00	\$ 43,100
2	1	Servicio	Sensibilización a tomadores de decisiones y personal gerencial encargado de las unidades médicas incorporar en la estrategia de atención de aborto seguro.	\$43,100.00	\$ 43,100
3	1	Servicio	Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para la implementar la atención apropiada e integral del aborto seguro.	\$ 43,100.00	\$ 43,100
4	1	Servicio	Para la capacitación del personal docente, en estrategias de Educación Sexual Integral.	\$ 129,200.00	\$ 129,200
5	1	Servicio	Taller de formación en masculinidades y sexualidad en varones.	\$ 68,950.00	\$ 68,950
6	1	Servicio	Capacitación de personal de primer nivel de atención en el apéndice 6.8 de la NOM047.	\$ 129,300.00	\$ 129,300
7	1	Servicio	Capacitación de personal de los servicios amigables en el modelo de atención integral de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	\$ 86,200.00	\$ 86,200
8	1	Servicio	Reunión estatal de evaluación y seguimiento del programa PF.	\$ 43,100.00	\$ 43,100
	1	Servicio	JLS Curso de Aseguramiento insumos anticonceptivos en los centros de atención.	\$ 43,100.00	\$ 43,100



10	1	Servicio	JLS Capacitación APEO (Capacitación y evaluación del programa para directores de hospitales, jurisdiccionales, responsables de programa de APEO de cada hospital y responsables del programa)	\$ 129,250.00	\$ 129,250
11	1	Servicio	JLS. Curso sobre registro y procesamiento de la información en PF, SIS, TECU, Y TARJETERO DE CONTROL DE USUARIAS.	\$ 43,100.00	\$ 43,100
12	1	Servicio	JAL.- Servicios integrales para la realización de cursos o capacitaciones destinados para la operaciones de las UIES.	\$ 26,600.00	\$ 26,600
13	1	Servicio	JAL.- Capacitación Operativa al monitoreo de información epidemiológicas basada en la Vigilancia Convencional.	\$ 26,750.00	\$ 26,750
14	1	Servicio	Servicios integrales para capacitaciones para personal de oficinas centrales y jurisdiccionales en materia de igualdad, no discriminación e inclusión en salud con pertinencia cultural.	\$ 6,000.00	\$ 6,000
15	1	Servicio	Contratación del servicio de salón para cursos y capacitaciones, coffe break, hospedaje (en caso de aplicar), alquiler de pantalla y sonido.	\$ 8,600.00	\$ 8,600
16	1	Servicio	JAL Renta de espacio físico para evento de conmemoración del día nacional de salud materna.	\$ 461,000.00	\$ 461,000
17	1	Servicio	JAL Renta de equipo de audio y video para evento de conmemoración del día nacional de salud materna.	\$ 186,620.00	\$ 186,620
	1	Servicio	JAL subcontratación con servicios a terceros para atención de ponentes para evento de conmemoración del día nacional de salud materna.	\$ 258,600.00	\$ 258,600
19	13	Servicio	JAL Curso de capacitación en temas prioritarios de salud materna. 13 jurisdicciones sanitarias. 30 personas. 2 días.	\$ 86,200.00	\$ 1,120,600
20	1	Servicio	JAL Curso de capacitación estatal en temas prioritarios de salud materna para personal gerencial. 60 personas. 3 días.	\$ 101,724.00	\$ 101,724
21	1	Servicio	Capacitación al personal de enfermería para brindar atención integral en los casos de violencia sexual, conforme a lo establecido en la NOM 046 modificada.	\$ 30,150.00	\$ 30,150
22	1	Servicio	Capacitación y sensibilización al personal médico operativo y de enfermería para brindar atención integral en los casos de violencia sexual, conforme a lo establecido en la NOM 046 modificada (8hrs).	\$ 4,300.00	\$ 4,300.
23	1	Servicio	Capacitación al médico operativo y de enfermería para brindar atención integral en los casos de violencia sexual, conforme a lo establecido en la NOM 046 modificada (IVE)	\$ 43,100.00	\$ 43,100
24	1	Servicio	Capacitación y sensibilización al personal médico operativo y de enfermería para brindar atención integral en los casos de violencia sexual, conforme a lo establecido en la NOM 046 modificada (16hrs)	\$ 8,600.00	\$ 8,600.
25	2	Servicio	Talleres al personal directivo, medico operativo y de enfermería para promover las buenas prácticas durante la atención de embarazo, parto y puerperio, en las salas de obstetricia.	\$ 4,300.00	\$ 8,600.

SUBTOTAL

N58-TESTADO 6

Handwritten signature and blue stamp



**PUBLICIDAD
CREATIVA**

I.V.A.	-----	\$494,839
TOTAL	-----	\$3,587,58:

CANTIDAD CON LETRA

SON TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N

TIEMPO DE ENTREGA: Del 30 de Mayo al 30 de Junio

CONDICIONES DE PAGO: Crédito 30 días a partir de ingresar la Factura Correspondiente de cada evento terminado

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección de Recursos Materiales y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN".

ATENTAMENTE

N59-TESTADO 6

**JANNET SANDOVAL PULIDO
PERSONA FÍSICA**

N60-TESTADO 6

A - A



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 13.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 15.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 16.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 17.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 18.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 19.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

FUNDAMENTO LEGAL

de los LGPPICR*

20.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

21.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

22.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

23.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

24.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

25.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

26.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

27.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

28.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

29.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

30.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

31.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

32.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

33.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

34.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

35.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

36.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

37.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

FUNDAMENTO LEGAL

- 38.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 39.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 40.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 41.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 42.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 43.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 44.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 45.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 46.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 47.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 48.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 49.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 50.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 51.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 52.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 53.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 54.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 55.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

FUNDAMENTO LEGAL

56.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

57.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

58.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

59.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

60.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"